

## **ADMINISTRADORA AMERICANA DE INVERSIONES S.A.**

INSCRITA EN EL REGISTRO DE VALORES BAJO EL N° 1.202

**SOCIEDAD CONSTITUIDA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A. CONFORME LOS ACUERDOS DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DICHA SOCIEDAD CELEBRADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

### **DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES A LOS ACCIONISTAS DE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A.**

Para los efectos previstos en el artículo 10° del Decreto Supremo de Hacienda N° 702 de 2011, se comunica a los accionistas de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A. lo siguiente:

1.- El 25 de mayo de 2022 la Comisión para el Mercado Financiero inscribió a la sociedad ADMINISTRADORA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. ("AAISA") y sus acciones en su Registro de Valores.

2.- Conforme los acuerdos adoptados por la Junta Extraordinaria de Accionistas que acordó la constitución de la Sociedad, corresponde que las acciones en que se divide el capital social de AAISA se entreguen liberadas de todo pago a los accionistas de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A. ("AFP HABITAT S.A.") con derecho a recibirlas, según se detalla a continuación.

3.- El Directorio de ADMINISTRADORA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. acordó efectuar el 20 de junio de 2022 la distribución y entrega material de las 1.000.000.000 de acciones de la Sociedad, toda nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.

4.- Tendrán derecho a recibir las expresadas acciones, aquellas personas que posean acciones de la sociedad ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A. inscritas a su nombre en el registro respectivo, a la medianoche del quinto día hábil anterior al 20 de junio de 2022, en la proporción de una acción de AAISA por cada acción de AFP HABITAT S.A. que tengan a ese momento.

5.- Los títulos de las acciones de AAISA se entregarán a los expresados accionistas de AFP HABITAT S.A. a contar del 20 junio de 2022, en las oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas en Av. Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, Santiago. Al solicitar la entrega de tales acciones, los accionistas o sus representantes deberán exhibir la cédula de identidad y, en su caso, un poder notarial otorgado a tal efecto. Tratándose de representantes legales, éstos deberán acreditar su calidad de tales.

6.- Desde el 20 de junio de 2022 las acciones de AAISA se podrán cotizar oficialmente en las bolsas de valores.

**GERENTE GENERAL**